República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – N° 85/2020

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA: 30/11/2020.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración de la **Adenda N° 06/2020 del Contrato N°16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL/MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS – PLURIANUAL" I.D N° 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA** y representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, R.U.C 1268650-6** y conforme al pedido de pago presentada por la mencionada empresa según Exp. N° 3393/2020. Así también según Certificado N° 19, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Por tanto, esta Secretaria Departamental recomienda conceder el pago de **Gs. 499.999.920 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte) por 420.168 (cuatrocientos veinte mil ciento sesenta y ocho) raciones de Galletitas Crakers,** cuyo monto será imputado en el rubro 848 "TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuestos y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

Es mi Dictamen.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

Gobernación de San Pedro
Secretaría General
Mesa de Entrada
Exp. Nº 5129
Fecha: 30-11-2020
Hora: 14:20
Firma:

Derivado a: Administ. y F.

VISTO BUENO
Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
GOBERNADOR

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO Nº: 19
FECHA: 30/11/2020

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato Nº 03/2020 de fecha 10 de marzo del 2020 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID Nº 375877"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. Nº 126865–6, representada por el Señor Leopoldo Speranza Jara ha entregado la cantidad de **420.168 (Cuatrocientos veinte mil cuarenta ciento sesenta y ocho) raciones de galletitas crackers, totalizando la suma de Gs. 499.999.920 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID Nº 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas – Plurianual"**, adjudicado según contrato Nº 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Administrativo
Cedula Nº 2.221

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre

VISTO BUENO
Dr. Carlos Alcibiades Giménez Díaz
GOBERNADOR